

Me toca dirigirme a ustedes próxima ya la fecha del encuentro de Beijing sobre la mujer, y enfocando el asunto desde perspectivas que surgen del magisterio de la Iglesia, especialmente de la Encíclica *Evangelium Vitae*, y de la reciente carta de S.S. Juan Pablo II a las mujeres. El tema no es muy sencillo de desarrollar, y para ser claros y justos a la vez, se necesita hacer muchas precisiones en un terreno que está muy lleno de apasionamientos.

Lo primero que me gustaría aclarar es algo sobre el Documento llamado Proyecto de Plataforma de Acción que se discutirá en Beijing.

Es un documento muy largo, con más de trescientos ochenta puntos que se desarrollan algunos en diez o doce líneas y otros en varias páginas. Propone numerosas acciones destinadas a mejorar la condición de la mujer y a ayudar a su desarrollo humano.

Una parte muy grande de las cosas que se proponen son buenas, son útiles, y algunas son muy necesarias. Entonces vale la pena preguntarse por qué ha habido tanta polémica. Quiero intentar una respuesta sin suponer malas intenciones de nadie.

Yo pensaría en primer lugar que faltan muchas cosas que nosotros aquí en Chile habríamos tomado en cuenta en primer lugar, así por ejemplo el rol de la mujer en la familia, la maternidad etc. Hay temas ausentes lo que sugiere que la autoría del documento está inspirada desde una perspectiva que no compartimos, por mucho que muchas de las acciones prácticas que se proponen nos parecen recomendables.

En segundo lugar, se usan palabras o términos ambiguos, de difícil traducción, que han sido adoptados por grupos activistas para propagar ideas profundamente corruptoras, de modo que debemos esperar que de ser aprobadas las acciones, tendremos que estar por muchos años haciéndole frente a exigencias de quienes quieren hacer que el documento de Beijing diga una cosa a lo mejor distinta de lo que se quiso que dijera.

Si los resultados de una coinferencia mundial como esta fueran como la firma de un tratado o de un contrato, uno podría no inquietarse. Al fin y al cabo, esos instrumentos jurídicos se interpretan ante tribunales, se discuten en círculos letrados más o menos estrechos en los que la posibilidad de insistir sobre una interpretación correcta es mucho más grande.

Pero el destino de un documento como este es bastante diferente. Ya al día siguiente de su aprobación o aun antes, va a estar siendo discutido, explicado y comentado profusamente en los medios. Por lo mismo que el documento es muy largo, siempre habrá algo de lo que agarrarse, y en último término de usar el documento para los propios fines. En ese instante, va a ser muy útil que el documento no contenga un tratamiento claro del rol de la mujer en la familia; va a ser muy útil que el tono general sea de reivindicaciones de la mujer - obviamente contra los varones; va a ser muy útil que el documento contenga

términos ambiguos y de difícil interpretación, pero que de hecho son casi propiedad de grupos activistas.

Consideraciones como estas son las que despiertan la expectación en torno a un documento al que se podría defender diciendo que es moderado, equilibrado, que evita los extremos, etc.

Consideraciones como estas podrían hacer que uno adoptara una actitud negativa frente a la conferencia de Beijing, actitud que es muy distinta de la acogedora mostrada por S.S. el Papa en la Carta a las Mujeres.

Es indudable que la conferencia de Beijing representa una oportunidad interesante para discutir la temática de la situación social de la mujer, con toda la complejidad que tiene en un mundo que junta desde las mujeres bantúes hasta las universitarias europeas o norteamericanas. Porque hay que pensar cuales son los antecedentes generales de una conferencia mundial como esta.

En los últimos años han surgido incontables expresiones de interés y preocupación por la condición y destino de la mujer.

Sería largo enumerar las causas de este énfasis que aparece como uno de los elementos más importantes de la cultura humana en el término del siglo.

Pero algunas causas se pueden mencionar:

- La democracia política ha traído para la mujer una participación nueva en el gobierno de las colectividades nacionales. Nuevas responsabilidades traen una nueva conciencia del rol de la mujer.

- La democracia social hace a las mujeres cada vez más concientes los derechos y oportunidades que se les abren en lo que se refiere a la educación, la salud, la previsión social, y hacen evidente que hay una fundamental justicia en que la mujer no sea discriminada en contra bajo ningún aspecto en la vida social.

- La tecnociencia contemporánea es causa de que muchos campos de acción que le estaban vedados a la mujer por razón de la fuerza física o por diversos tipos de prejuicios, estén hoy día abiertos para ella, y que ella pueda mostrar que en ellos es capaz de alcanzar niveles de rendimiento y eficiencia que le permiten compararse sin desmerecer con el varón;

- Los progresos sociales y científicos tienden a aumentar los grados de libertad de todos los individuos de la sociedad humana, incluidas por supuesto las mujeres.

Una mujer que tiene un acceso cada vez más pleno a derechos sociales y políticos y a formas de realización personal y cultural cada vez más completas, reacciona de modo negativo, por un lado ante la evidencia histórica de las

incontables formas de discriminación a las que se ha hallado sometida, y por otra parte ante los grupos, personas e instituciones que quisieran mantener en el presente y proyectar hacia el futuro todas esas formas de discriminación.

Dentro de la propia Iglesia, la voz del Magisterio ha tenido que hacerse oír de modo cada vez más claro y perentorio para reivindicar el rol de la mujer y mostrar frente al varón su condición de coheredera de la gloria e igual en la dignidad. Juan Pablo II en *Mulieris Dignitatem* lo dice así: "La llamada particular a la dignidad de la mujer y a su vocación, propia de los tiempos que vivimos, puede y debe ser acogida con la "luz y la fuerza" que el Espíritu da generosamente al hombre, también al hombre de nuestra época, tan rica de múltiples transformaciones"

Pero esta llamada a una renovación profunda de la humanidad por una valorización adecuada del rol de la mujer, ha sido indudablemente descuidada en muchas partes y por largo tiempo, de modo que se han configurado verdaderas estructuras de pecado, nacidas del desprecio a la mujer y que han repercutido en todos los aspectos de la vida social: en la relación entre los sexos; en la vida intrafamiliar; en el reparto desigual de cargas, obligaciones y deberes; en la sujeción en cosas en las que ella no correspondía; en sus derechos laborales, sociales y políticos, etc. etc. Eso es lo que reconoce el Papa en su carta a la mujer al decir que somos herederos de una historia de enormes condicionamientos que han hecho difícil el camino de la mujer, marginada frecuentemente e incluso reducida a esclavitud o forzada a la prostitución, y expresa el pesar de que en esa triste historia hayan tenido parte tantos hijos de la iglesia.

Entonces ha ocurrido algo que no es excepcional a lo largo de la historia del cristianismo. Y es que banderas que debían ser cristianas son tomadas desde otras perspectivas, a menudo en oposición directa y combativa a lo cristiano. Y que se nos quiere imponer una deformación caricaturesca de lo que pudo ser conquista cristiana. La primera de las reflexiones es que hay aquí un testimonio del pecado nuestro, de nuestra propia insensibilidad. La riqueza que Dios nos dió, nosotros la dilapidamos, y se yergue ahora en contra de nosotros. La segunda reflexión es que como siempre, tenemos algo que aprender de los enemigos de la fe, desde el momento en que ellos nos traen pedazos de verdades cristianas que nosotros dejamos caer en el camino. Y la tercera reflexión, es que hay que ser muy cuidadoso para que el poco o mucho de verdad que podamos encontrar en las opiniones o en las tesis que impugnan la posición de la Iglesia, no nos hagan ciegos frente a los grandes errores, a las profundas distorsiones en que vienen envueltas.

En este contexto de luces y sombras, se explica que el Papa haya expresado su profundo reconocimiento a la ONU por haber promovido la importante iniciativa de la Conferencia de Beijing. Más allá de la utilización o instrumentalización que inevitablemente se intentará hacer de ella, la Conferencia marca una etapa

interesante en el proceso lento y lleno de dificultades de asegurar a la mujer el pleno reconocimiento de su trascendental rol en la sociedad.

Esto se hace más claro si se lee la hermosa carta que el Papa les ha dirigido a las mujeres con motivo de la Conferencia de Beijing. El Papa le da gracias al Señor por su designio sobre la vocación y la misión de la mujer, y esa acción de gracias la convierte en una acción de gracias a cada mujer concreta en los aspectos distintos de su vida personal y social: a la mujer-madre; a la mujer-esposa; a la mujer-hija y hermana; a la mujer trabajadora en todos los ámbitos de la vida social, económica, cultural, artística y política; a la mujer consagrada. Cada mujer es vista así en un rol social en el que se entrega a los demás. Esa es la enseñanza del Concilio: "El hombre, única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí misma, no puede encontrar su plenitud sino en la entrega sincera de sí mismo a los demás." Dios creó al hombre; a su imagen y semejanza lo creó; varón y mujer lo creó. Y el Papa nos recuerda la enseñanza del libro del Génesis de que el hombre sin la mujer está solo, y que es a los dos, varón y mujer a quienes les está entregada la misión de llenar la tierra y dominarla, y que la mujer no es otro ser viviente sino carne de la carne y sangre de la sangre de Adán. Varón y mujer son creados entonces para esa actitud fundamental de Dios que es la entrega por amor, hecha patente en Jesucristo.

Esto tiene una crucial importancia. Si ocurriera que la llamada liberación de la mujer, su dignificación y aceptación en las más diversas actividades sociales llegara a hacerse a costa de sacrificar su rol específico, a costa de olvidarse de lo que la constituye como mujer hija de Dios, entonces se trataría del esfuerzo más trágicamente perdido.

La dignidad del hombre - varón o mujer - es su capacidad de entregarse a los demás, lo que significa acogerlos, promoverlos. Lo que significa a su vez que un foco muy especial de expresión del ser humano como persona es la familia, el sitio donde se realiza la personalización de varones y mujeres, de adultos y de niños. Es también en torno de la familia donde se han perpetrado algunos de los mayores abusos y más injustas postergaciones para la mujer. Las calidades de madre, esposa, hija, hermana con que el Papa se dirige a las mujeres, nos remiten en primer lugar a la familia. Ahora bien, si uno mira el proyecto de plataforma de acción que es el documento de discusión que va a Beijing, se encuentra con que la familia como tal tiene allí un sitio francamente marginal. No es que se la ataque, salvo por el hecho de que la expresión "las familias" en lugar de "la familia", tiene un dejo despectivo. Pero es indudable que la familia no forma parte de la perspectiva fundamental del destino de la mujer que tuvieron en vista los autores. Esto se ve muy claro cuando se habla de educación porque la educación es la instancia clave de la sociedad para transmitir lo que le parece importante. Si uno hubiera de hacer un documento sobre el rol del varón en la sociedad, ciertamente que debería empezar por la educación para la familia. ¡Y aquí que se habla de la mujer, esa perspectiva no se da! La familia es como la gran ausente, lo que es extraño en un documento sobre la mujer.

Aquí tenemos un punto clave de meditación ¿ Hay en esto una intención aviesa, mala ? No tengo antecedentes que me permitan pensar así. Lo que ocurre es que hay una pérdida del sentido de lo humano. El documento está construido en una clave desembozadamente individualista. La sociedad en la que se piensa es la de la promoción del individuo-mujer, no la mujer-persona, el individuo-mujer que pertenece a una muchedumbre o multitud de otros individuos-mujeres y no a la comunidad humana. Incluso da la sensación de que no se quisiera entrar en el tema de la familia, porque se la ve como un campo que limita o disminuye el desarrollo personal de la mujer. Está en el trasfondo ese mismo sentido de la libertad del que en otro contexto nos habla *Evangelium Vitae*: un concepto de libertad que exalta de modo absoluto al individuo y no lo dispone a la solidaridad, a la plena acogida y al servicio del otro.

Al leer las proposiciones para la llamada Declaración de Beijing, y todo el largo documento de la Plataforma de Acción da la impresión de que se habla de la mujer como de una minoría oprimida, como de una clase social explotada, como de un grupo étnico o político mantenido en sujeción. No hay casi alusión al rol conjunto del hombre y la mujer en la construcción del mundo ni menos a su cooperación en la tarea central de la familia. En el fondo el tono del documento es reivindicativo y negativo hasta un extremo que llega a preocupar por el futuro de la humanidad. Y uno no puede dejar de evocar las páginas de Engels el compañero de Karl Marx sobre los orígenes de la familia, en las que sostenía más o menos que la explotación del hombre por el hombre tiene su origen con la familia donde la mujer es víctima de la explotación del varón.

Yo creo que cualquiera que lee el documento y que no supiera nada de lo que son las mujeres y los varones y la familia y la vida humana, sacaría la impresión de que aquí está una gran carta de liberación de un grupo sistemáticamente oprimido y humillado.

Quiero ahora dirigir la mirada sobre el tipo de libertad que se quiere para la mujer. Al decir "se quiere", no estoy diciendo por supuesto que todas las personas que son partidarias del documento así lo quieran. Pero el individualismo al que me refería busca siempre un cierto tipo de libertad, lo busca conciente o inconcientemente. Este es un punto importante, y me detengo un momento sobre él. La libertad no es la facultad de hacer lo que uno quiera, lo que a uno se le antoje. No es libertad la libertad para cometer delitos recordaba ya San Agustín. La libertad tiene una referencia irrenunciable a la verdad nos ha recordado el Papa de modo incansable. Libre soy cuando entiendo plenamente y asumo con coraje lo que es propio de mi condición, y cuando esa condición pertenece a mi propia naturaleza, la aceptación de ella es el camino que Dios trazó para mí.

Evangelium Vitae muestra la trampa en que cae la libertad humana cuando no reconoce ni respeta su vínculo constitutivo con la verdad: en ese caso, ella reniega de sí misma, se autodestruye y se dispone a la eliminación de los otros. Y nos enfatiza que cada vez que la libertad queriendo emanciparse de

cualquiera tradición y autoridad se cierra a las evidencias primarias de una verda objetiva y común fundamento de la vida personal y social, la persona acaba por asumir como única e indiscutible referencia para sus propias decisiones no ya la verdad sobre el bien y el mal sino sólo su opinión subjetiva y mudable o incluso su interés egoísta y su capricho. Con esta concepción de la libertad, la convivencia social se deteriora profundamente.

La libertad de la cual se habla en muchos círculos hoy día equivale en realidad a la negación de todo vínculo del hombre y la naturaleza o de los hombres entre sí. En ese sentido, me gustaría detenerme un momento sobre las opiniones vertidas por personeros de grupos importantes que han estado activos en la preparación de este documento, y que - aunque no han logrado siempre imponer sus puntos de vista - han dejado insinuados en muchas partes lo que quisieran lograr, y lo van a vocear con seguridad después de la conferencia presumiendo como si una asamblea mundial hubiera aprobado sus aberraciones.

Es obvio que estamos condicionados por nuestra naturaleza. Somos seres sexuados, no porque nadie haya decidido serlo, sino porque somos así. La cooperación entre varón y mujer, base y pilar de la sociedad humana, de la cual ni se habla en el documento, parte del hecho de que tenemos diferencias naturales, no culturales, diferencias que determinan aspectos muy fundamentales de nuestros respectivos modos de ser y de nuestras respectivas misiones en el mundo.

Una cosa notable es una especie de rebelión contra la naturaleza, que se traduce en una negativa a aceptar el hecho de que entre el varón y la mujer hay una diversidad de roles que está impuesta por la naturaleza, por la condición biológica de ser varón o mujer. En su extremo, tales ideologías sostienen que aparte de realidades anatómicas y fisiológicas evidentes, todos los roles diferentes entre el del varón y el de la mujer, tienen como origen una construcción cultural hecha por la sociedad que los asigna.

Una posición de este tipo es la de Bella Abzug cuando dice: "El significado de la palabra "género" ha evolucionado distinguiéndose de la palabra "sexo" para expresar la realidad de que el papel y la posición de varones y mujeres son construidos por la sociedad y están sujetos al cambio".

Y un documento técnico de las Naciones Unidas hecho para traductores, dice que la noción de que el sexo es asignado por el individuo o la colectividad es la noción de género.

Y Judith Butler en su libro "Problemas sobre el género..." llega a afirmar que "...la distinción entre sexo y género intenta poner en duda el planteamiento de que "la biología es destino". La distinción entre sexo y género sostiene que en contraste con la inflexibilidad biológica que parece tener el sexo, el género es construido culturalmente: no es ni el resultado causal del sexo, ni tiene una apariencia tan rígida como él." y por lo tanto "... "hombre" y "masculino" pueden

fácilmente significar tanto un cuerpo masculino como uno femenino, mujer y femenino pueden querer decir un cuerpo tanto de varón como de mujer..."

Es obvio que en distintas sociedades hay muchas funciones que son realizadas ya sea por hombres ya por mujeres; pero hay mucha distancia de eso a aceptar con Okin que en un futuro el sexo de una persona no debería tener mayor relevancia social que su color de ojos o el largo de sus dedos, y que si bien la preñez puede estarle reservada biológicamente a la mujer, la preñez debiera ser conceptualmente separada de la crianza del niño que pertenece a los roles asignados por la sociedad y capaces de cambiar.

Para muchos documentos, incluso de enseñanza que circulan en el mundo industrializado apoyando lo que se ha dado en llamar la ideología del género, los grandes enemigos de la mujer son aquellas situaciones en las que ella parece tener que ocupar un puesto destinado a ella por la naturaleza: así la familia, así la maternidad, no son vistas como formas de realización de un destino de plenitud humana, sino al contrario como instancias cercenadoras de la libertad de la mujer.

En muchas ocasiones los grandes y decisivos errores ideológicos llegan a ratos a confundirse con afirmaciones perfectamente sanas y verdaderas. Hace cien años, era cosa excepcional en nuestro medio que una mujer aspirara a ser médico; mientras que hoy día, tal vez más de la mitad de nuestros alumnos de medicina son mujeres. Lo mismo se podría extender a muchas otras ocupaciones e incluso a una forma general de valorar la colaboración de la mujer en la vida social. Pero es igualmente evidente que la mujer tiene en su afectividad, en su aproximación a la realidad, en su capacidad de acogida a las personas, en sus rasgos físicos y psicológicos, características propias, derivadas del hecho de mujer y que condicionan su modo de realizar cualquier actividad. La perspectiva de género, que sostiene que cualquier diferencia que no sea la extrínsecamente fisiológica es creada por la sociedad, constituye en el fondo una manera de devaluar a la mujer, negando su especificidad y confundiéndola con la del varón. Las grotescas exageraciones de las ideas de género que han llevado a algunos a intentar distinguir como géneros a los homosexuales, lesbianas y bisexuales, muestran esta lamentable caída por la cual el hecho de ser varón o mujer viene a ser puesto en el mismo nivel que las desviaciones del instinto. Lo que empezó siendo una reivindicación del valor de la mujer, terminó - a través de la exageración y del empujar las cosas hasta el extremo - por ser una negación del valor y la dignidad de la mujer.

Lógicamente se me podrá preguntar: ¿qué tienen que ver estas exageraciones y desviaciones con un documento serio y trabajado sobre la situación de la mujer ? ¿Acaso el documento dice algo parecido ? Sería una injusticia decir que lo dice. Pero vuelvo a lo que he señalado varias veces: un documento como este, por su extensión, por sus imprecisiones, porque tiene que poner de acuerdo a muchos puntos de vista contrastantes, está destinado a tener un valor de impacto especial que no va a estar condicionado sólo por lo que diga, sino también por lo que calle, y también por la forma en que diga lo que dice. El lenguaje

que use este documento va a ser decisivo para el impacto que produzca su primera lectura, y para la impresión que como consecuencia provoque en el mundo.

Es cierto que parece morboso detenerse a mirar posiciones tan brutalmente exageradas como las que mencionado. Pero la verdad es que estas ideologías forman parte de un intento radical de la llamada liberación del sexo. No hay ningún condicionante natural que gobierne el empleo de esta facultad del ser humano; la ruptura del vínculo con la naturaleza es paralela a la ruptura del vínculo de las obligaciones recíprocas entre los seres humanos y de la entronización de una forma de libertad que es simplemente la libertad de los fuertes contra los débiles. Es fácil ver que estas ideas extremadas no porreconizan sólo la eliminación de privilegios masculinos, sino más allá la supresión de la distinción misma de los sexos, como eso no se puede obviamente suprimir, lo que se puede destruir es la noción de que hay algún tipo de obligación o de misión que le corresponda al ser humano precisamente por ser sexuado. El peligro de estas ideologías - aunque ellas puedan aparecer minoritarias - radica entonces en que ellas contribuyen a mover el carro de una concepción profundamente corrompida de la libertad, corrupción que es uno de los temas principales de *Evangelium Vitae*. Operan así como los grupos extremistas en política: tal vez no logran imponerse por entero, pero van desviando la acción política en un sentido determinado

Me parece notable entonces que en el documento se haya optado por reemplazar la palabra sexo por la palabra género en los documentos oficiales. ¿Para qué? ¿Cuál puede ser la razón para reemplazar la palabra sexo que todos entienden por la palabra género que se entiende tan mal y en formas tan disímiles que en Marzo o Abril de este año hubo que constituir un grupo para estudiar qué se quería decir con la palabra género, y ello porque la definición que filtró el secretariado de las naciones unidas era que "género se refiere a las relaciones entre hombres y mujeres basadas en roles socialmente definidos que le son asignados a un sexo o al otro..." Definición difícil de entender, y que fué rechazada por muchas delegadas, y que en todo caso dice que "género" no es lo mismo que "sexo".

Así pues una palabra equívoca, una palabra cargada de connotaciones ideológicas negativas ¿para qué? Es claro que están en juego aquí elementos emocionales y de impacto propagandístico que desde aquí resulta bien difícil definir.

¿Qué pensar entonces?

¿Qué relación entre sexo y género? Si todos los individuos de género femenino pertenecen al sexo femenino, y todos los del género masculino al sexo masculino, no se ha ganado nada muy especial con el cambio de palabra.

Hay ciertamente activistas del "género" que piensan como lo hace Judith Butler a quien citaba hace un rato y que llegan a sostener que mientras el sexo está

rígidamente determinado por la biología (macho o hembra), el género es una construcción cultural, y que puede ser masculino en un cuerpo femenino o vice-versa. Una postura como esta no debería tener ningún futuro en una conferencia internacional seria, pero su propia exageración es como una fuerza motriz para los grupos ideológicos afines. Juegan como decía, el rol que en política les corresponde a los extremistas: como no se conforman con nada, empujan siempre el coche del lado de sus preferencias.

Otros nos dicen más sobriamente - repito - que con la palabra género se quiere designar el conjunto de roles que cada cultura o sociedad asigna a los individuos de distinto sexo. Pero tampoco es claro. Por supuesto que no hacen exactamente lo mismo las mujeres ni los varones en el Tibet o en París. En cada sociedad a los individuos de cada sexo les están asignadas funciones que no tienen una relación exacta y necesaria con el sexo. Se podría argumentar por ejemplo que en el Japón sería casi impensable que una mujer fuera primer ministro, mientras que en Inglaterra es normal que lo sea. Pero si se estuviera queriendo decir eso, tendríamos que el número de géneros sería enorme, tan grande como el de las culturas con la inmensa variedad de roles, oficios y ocupaciones que en cada una de ellas le es reservada en forma diferenciada al varón y a la mujer. El término género sería entonces inútil porque a fuerza de querer expresarlo todo no significaría nada.

Más peligroso sería que se estuviera pensando que el género designa a una forma bien determinada de concebir a la mujer y a su rol en el mundo, forma a la cual todas las mujeres del mundo deberían tender. En otras palabras, se estaría proponiendo un modelo de mujer producido en alguna cultura particular y al que deberían adaptarse todas las personas de sexo femenino de la tierra. Si se tratara de esto, nos hallaríamos enfrentados por una forma solapada de imperialismo cultural. Un cierto tipo de mujer que se da en los países industriales - y ni siquiera todas las mujeres de esos países, sino una variedad de ellas, con sus ideas, su modo de sentir y de concebir su rol en la vida, se estarían proponiendo o más bien imponiendo a todas las mujeres del mundo.

Pero luego de dicho todo esto, vuelve la duda inevitable. No estamos seguros de qué es lo que se quiere decir con esa palabra "género" en este contexto, y sin embargo se ha discutido y luchado muy acremente durante meses por ella. Y me encuentro con que Barbara Helfereich, secretaria general del lobby europeo para la Conferencia dice que "...si el género no es mencionado en el documento, este carecería de significado..." No sabemos entonces exactamente qué es lo que significa la palabra; pero se nos informa que sin ella, el documento no significa nada. ¿ Habrá alguien que lo entienda?

Pero como si todo esto no fuera ya desconcertante, nos encontramos con que en la versión española del documento, la palabra género ha sido prácticamente eliminada. Y esto no una sola vez. En la versión inglesa, la palabra "género" viene más de doscientas veces, algunas de ellas en contextos muy importantes.

En la versión española, en la mayoría de estos casos la palabra ha desaparecido y se la ha reemplazado simplemente por sexo o por la expresión "hombres y mujeres" o por cualquier otra expresión que viniera al caso. Sé que se pueden dar buenas razones para esta supresión, incluso sugerir que ella se ha hecho en aras a la armonía. Pero lo cierto es que si bien todas las versiones del documento hechas en lenguas oficiales tienen el mismo valor jurídico, la realidad práctica es que es la versión inglesa la que termina primando en la interpretación de la conferencia, la que primero alcanza a los medios de comunicación, la que se impone como la voz oficial, como "lo que se dijo en Beijing". Si la palabra género no importara, no tuviera mayor peso, fuera otra manera (tal vez más delicada) de decir "sexo" no habría para qué conservarla en inglés o tal vez no habría para qué suprimirla en español. Por eso la versión que nosotros leemos aquí en Chile parece que fuera tan inofensiva que llega a ser trivial. El material objetable quedó en inglés. Y podría llegar a pasar que los países hispanoparlantes aprobaran con sus votos un documento que de hecho tendría un sentido o unas connotaciones que ellos nunca pensaron que había de tener.

¿Suposiciones? Tal vez. Pero lo cierto, lo innegable, es que se ha dado un gran debate centrado en torno a una palabra ambigua, pero que se puede manejar para decirles un día a las mujeres del mundo que ellas no tienen ningún derecho ni ninguna obligación que emane de su condición de mujeres, de su sexo femenino, de su naturaleza de mujeres.

Repito que creo que aquí como en los problemas que encara directamente *Evangelium Vitae*, lo que está en cuestión es una noción de libertad, que ve en ella la facultad de hacer lo que se quiera de sí mismo, sin referencia alguna a una verdad objetiva, a una naturaleza física o espiritual.

Pero la verdadera libertad descansa sobre una concepción de la vida en la sociedad humana que es central en *Evangelium Vitae*, y a la que uno quisiera que nos aproximáramos todos, los partidarios y los contrarios del documento de Beijing: "El Dios de la Alianza ha confiado la vida de cada hombre a otro hombre hermano suyo según la ley de la reciprocidad del dar y del recibir, del don de sí mismo y de la acogida del otro. (n 76)" No somos (ni los varones ni las mujeres) individuos sueltos, libres para escoger un destino sin referencia alguna la naturaleza ni al vínculo con nuestros hermanos.

La aplicación al problema de la mujer de esta noción la encontramos en la reciente carta de SS Juan Pablo II a las mujeres. Allí, al comentar la página del Génesis sobre la creación de la pareja humana se nos dice que femineidad y masculinidad son entre sí complementarias, pero no por meras razones de orden práctico de ayuda mutua, sino porque el ser humano es incompleto sin ambas formas de manifestarse. "Sólo gracias a la dualidad de lo masculino y lo femenino, lo humano se realiza plenamente". "La femineidad realiza lo humano tanto como la masculinidad, pero con una modulación diversa y complementaria".

Por eso la Iglesia comprende que frente a una Conferencia sobre la Mujer no está enfrentando la mera voluntad de autoafirmación de un sujeto particular de la sociedad como la mujer, sino que está encarando una pregunta un problema de toda la sociedad, varones y mujeres. El destino de la mujer es el destino de la humanidad, tal como el destino del varón es el destino de la humanidad.

Una conferencia internacional puede servirnos al llamarnos a ocuparnos de un problema central, cuál es el de la raíz y fundamento de todos esos derechos de los que se habla y que con tanta razón se defienden. ¿por qué tenemos que ocuparnos de defender y promover los derechos de otros o de otras, si no es porque el Dios de la Alianza nos ha puesto a los unos a cargo de los otros? El Papa nos recuerda que a diferencia de lo que pensó Caín, cada uno de nosotros es guarda de su hermano.

Y en esta hora de tantas crisis espirituales, advertimos cuán necesario es reencontrar el sentido profundo de lo femenino, de la mujer

Reencontrar el significado profundo de lo femenino es reencontrar el significado profundo de lo masculino. La antropología que mana de la revelación nos dice que los dos tienen la misma misión frente a la creación, que los dos deben la misma fidelidad a Dios. Nos dice que el ser humano fué creado varón y mujer, en una polaridad y una íntima compenetración que se puede comparar al arrancar un costado para darle vida a otro ser. Nos dice que somos todos una sola familia hija de Eva madre de los vivientes. Nos muestra que la plena realización de lo personal pasa por que frente a la mujer creada como él mismo directamente por Dios asuma el hombre su condición de tal.

Reencontrar el significado profundo de lo femenino, es reencontrar el significado profundo de la maternidad: la acogida; la gratuidad; la donación de sí mismo, en fin todas las cosas que hacen la dulzura y la belleza de la vida. Hay una riqueza en lo femenino visto como polaridad, como parte esencial de lo humano, que trasciende de lejos la visión simple de un documento de política internacional. Es posible, es seguro, que muchas de las mujeres que participarán en la conferencia saben que llevan en sí mismas un tesoro que este escrito no es capaz de reflejar. Están llamadas a dar su testimonio para realzar lo bueno y para enmendar y corregir lo torcido, porque lo que se juega al reunirse a hablar de la mujer no es un conjunto de reivindicaciones por atendibles que muchas de ellas puedan ser, sino el destino mismo de la humanidad.